

93 MIL 526 SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN 2017¹

- **Del total de personal de las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, al cierre de 2017, el 27.2% correspondió a policías ministeriales o investigadores.**
- **Durante 2017 se iniciaron 1 millón 768 mil 112 averiguaciones previas y carpetas de investigación en el Sistema de Justicia Penal para adultos, de las cuales 99.5% correspondieron al Sistema Penal Acusatorio.**
- **Los resultados corresponden al octavo Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del INEGI**

Al cierre de 2017 laboraban 93 mil 526 servidores públicos en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas. De ellos, 59.0% fueron hombres y 41.0% mujeres.

Además, respecto de su forma de contratación, 73.2% correspondió a personal de confianza, 12.6% a personal de base y 14.2% a personal eventual, por honorarios u otro régimen de contratación.

En el mismo periodo, en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común laboraban 44 mil 068 personas. Del total, 23.4% fueron agentes y/o fiscales del Ministerio Público y 27.2% fueron policías ministeriales o investigadores.

Durante 2017 se iniciaron 8 mil 049 averiguaciones previas y se abrieron 1 millón 760 mil 063 carpetas de investigación. De estas, 0.5% correspondieron al sistema tradicional y 99.5% al Sistema Penal Acusatorio.

También se determinaron 203 mil 976 averiguaciones previas y 937 mil 646 carpetas de investigación: 17.9% en el sistema tradicional y 82.1% en sistema acusatorio.

Durante 2017 se iniciaron 337 averiguaciones previas y se abrieron 32 mil 729 carpetas de investigación o investigaciones materia de justicia para adolescentes. De estas, 0.1% correspondieron al Sistema Escrito o Mixto y 99.0% al Sistema Oral o Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Asimismo, se determinaron 1 mil 550 averiguaciones previas y 15 mil 443 carpetas de investigación, 9.1% en el sistema tradicional y 90.9% en sistema acusatorio.

En ese mismo año se abrieron 242 mil 110 expedientes en los órganos o unidades especializados en la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. De ellos, 97.9% correspondió a la materia penal para adultos y 2.1% a la materia de justicia penal para adolescentes.

¹ El 29 de octubre de 2018 se sustituyó el archivo de este comunicado, debido a una precisión realizada. En la nota al pie de la gráfica número 8 decía: el estado de Querétaro no atiende la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias. Debe decir: en Querétaro la atención de la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)² genera información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa.

En diciembre de 2012, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como Información de Interés Nacional los datos del CNPJE.

En su octava edición este censo cuenta con 45 tabulados presentados de acuerdo con la siguiente cobertura temática: Estructura organizacional y recursos; Procuración de justicia; Justicia para adolescentes, y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Más información se puede consultar en el octavo Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE): <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cnpje/2018/>

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



² La información sobre personal, para la Ciudad de México y Tamaulipas es preliminar. La información sobre expedientes atendidos bajo mecanismos alternativos de solución de controversias, para la Ciudad de México es preliminar. La información sobre averiguaciones previas y carpetas de investigación, para el estado de Morelos es parcial. Para el estado de Guanajuato, la información sobre personal fue reportada como confidencial.

NOTA TÉCNICA

INEGI PRESENTA EL OCTAVO CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL

- **Se constituye como un proyecto estadístico realizado en el ámbito estatal del Estado Mexicano, ofreciendo información relevante de la estructura, organización, recursos y ejercicio de la función de las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las Entidades Federativas.**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer hoy la información del **Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2018**, el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa. Los datos de dicho proyecto fueron declarados Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno del INEGI en diciembre de 2012.

La octava edición de este Censo cuenta con 45 tabulados presentados de acuerdo con la siguiente cobertura temática:

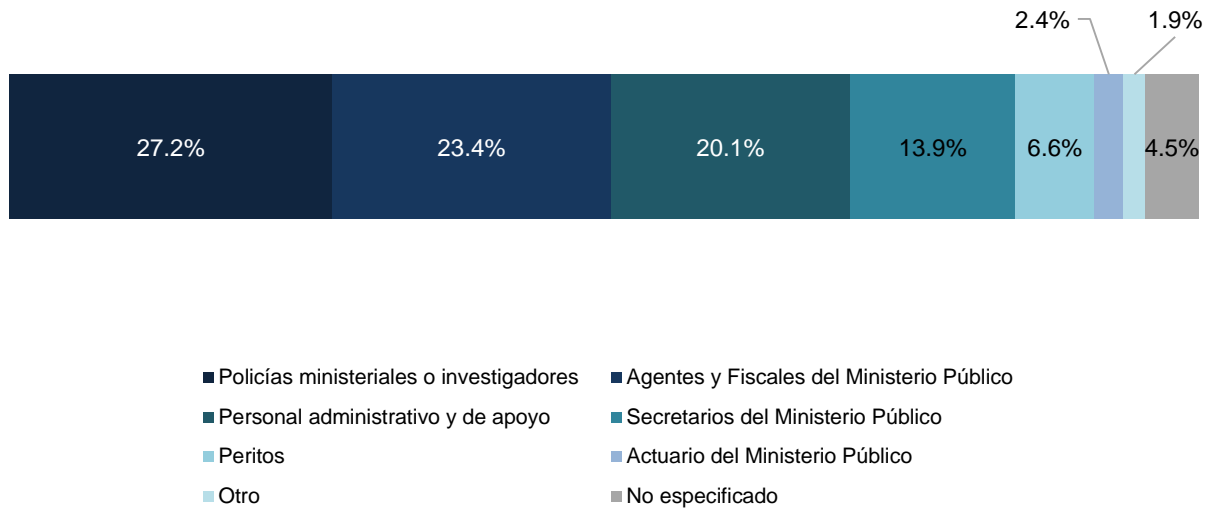
1) Estructura organizacional y recursos; 2) Procuración de justicia; 3) Justicia para adolescentes; y 4) Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Entre la información principal que este proyecto provee¹, destaca que al cierre de 2017 se reportaron 1 mil 504 unidades administrativas en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia con 93 mil 526 personas laborando en ellas, de las cuales 41.0% fueron mujeres. Asimismo, 73.2% del personal se encontró bajo el régimen de contratación de confianza.

De igual forma, se reportaron 3 mil 462 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, de las cuales 51.2% fueron agencias mixtas o generales. En ellas estuvieron adscritos 44 mil 068 servidores públicos, presentando la siguiente distribución de acuerdo con el cargo ocupado:

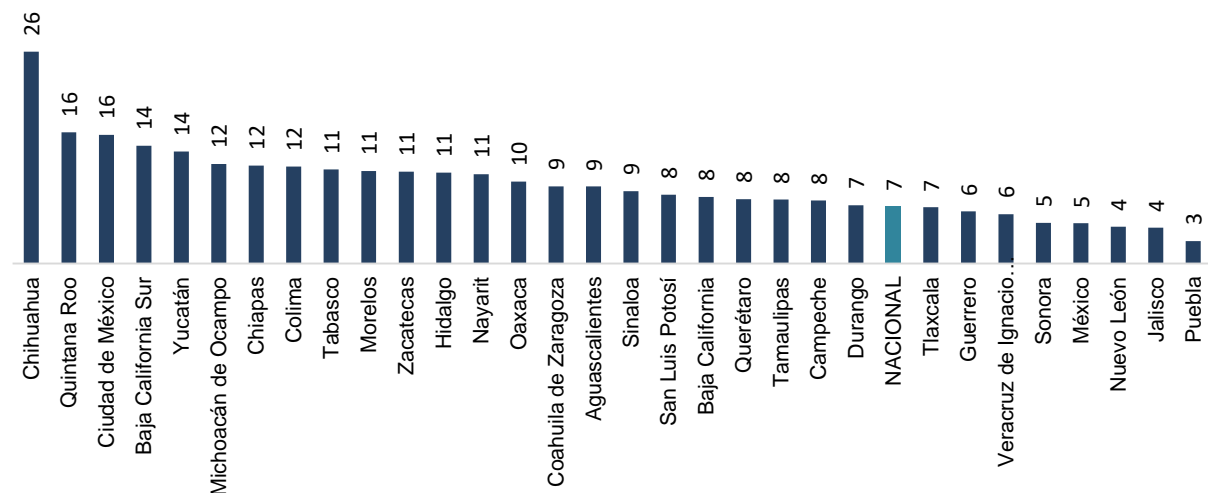
¹ La información sobre personal para la Ciudad de México y Tamaulipas es preliminar. La información sobre expedientes atendidos bajo mecanismos alternativos de solución de controversias para la Ciudad de México es preliminar. La información sobre averiguaciones previas y carpetas de investigación para el estado de Morelos es parcial. Para el estado de Guanajuato, la información sobre personal fue reportada como confidencial.

Gráfica 1. Distribución porcentual del personal en Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, por cargo, 2017



En la siguiente gráfica se muestra la tasa de agentes y fiscales del ministerio público por cada 100 mil habitantes. Destaca el caso de Chihuahua con 26 agentes, en contraste en el estado de Puebla la tasa es de 3 por cada 100 mil.

Gráfica 2. Tasa de agentes y fiscales del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, por entidad federativa, 2017

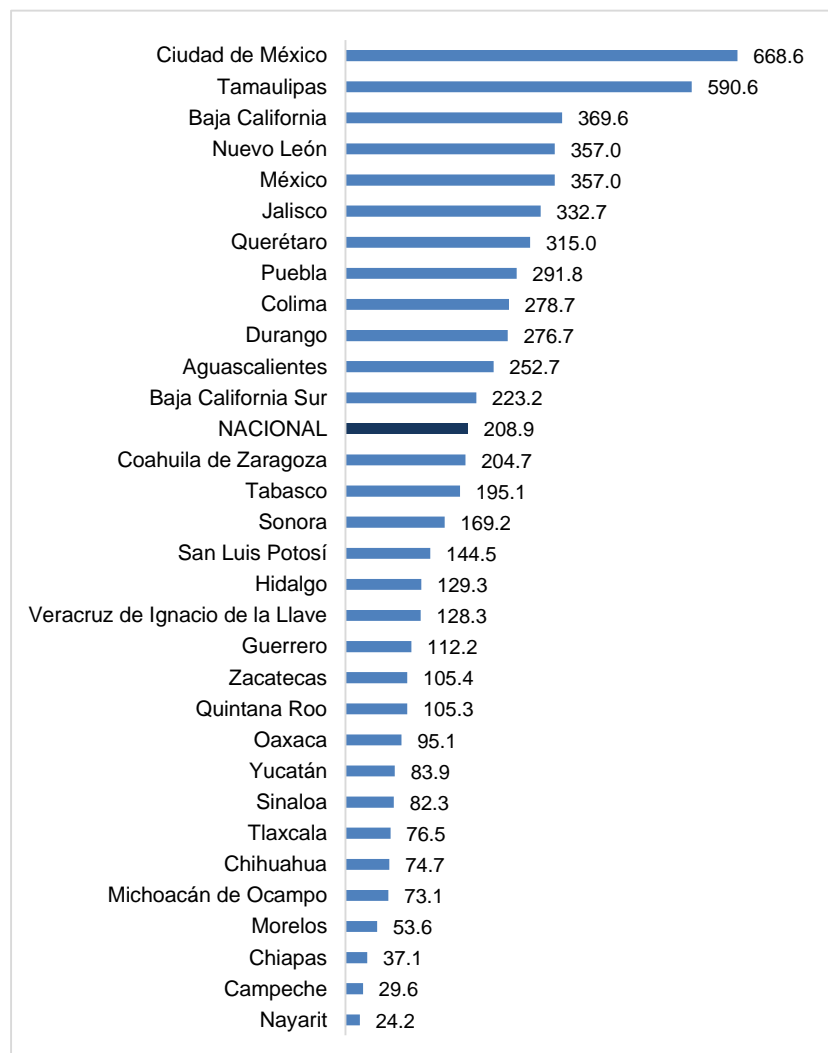


Nota: la información del estado de Guanajuato es confidencial. La información de la Ciudad de México y Tamaulipas es preliminar. Calculado con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO.

En cuanto a la información del ejercicio de la función, durante 2017 se iniciaron y/o abrieron 1 millón 768 mil 112 averiguaciones previas y carpetas de investigación en materia penal para adultos, 0.5% correspondieron al sistema tradicional y 99.5% al sistema penal acusatorio. En el caso de la materia de justicia para adolescentes, se iniciaron y/o abrieron 33 mil 066 averiguaciones previas y/o investigaciones o carpetas de investigación. De este total, 1.0% fue del sistema escrito o mixto y 99.0% del sistema oral o sistema integral de justicia penal para adolescentes. Cabe resaltar que únicamente en ocho entidades federativas aún se iniciaron algunas averiguaciones previas.

A continuación se presenta la carga de trabajo por agente y/o fiscal del Ministerio Público durante 2017.

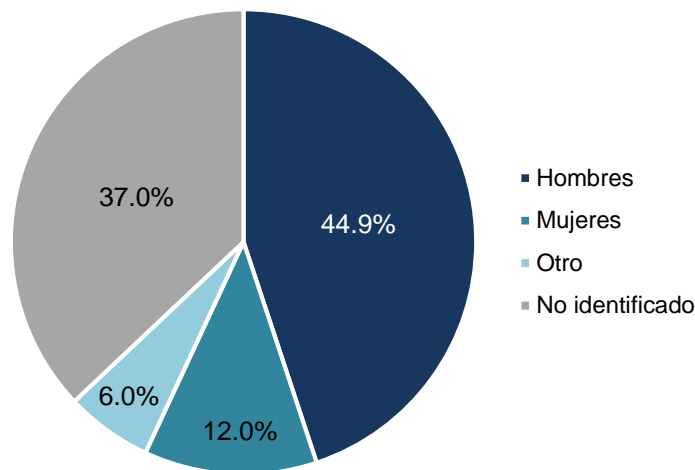
Gráfica 3. Averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas por cada agente y/o fiscal del Ministerio Público, por entidad federativa, 2017



Nota: la información sobre personal del estado de Guanajuato es confidencial. Para el estado de Morelos, la información sobre los asuntos es parcial y preliminar. La información sobre personal de la Ciudad de México y Tamaulipas es preliminar. Se consideran las averiguaciones y carpetas tanto del sistema para adultos como del de adolescentes.

En relación con los inculcados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación, el total fue de 1 millón 873 mil 695, incluyendo adultos y adolescentes. Enseguida se presenta la distribución por sexo.

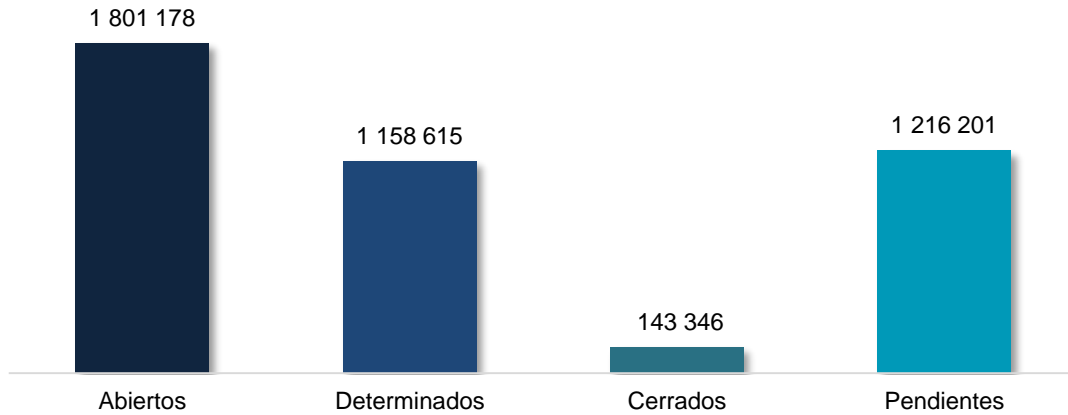
Gráfica 4. Inculcados y/o imputados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas, por sexo, 2017



Nota: la categoría "Otro" se refiere a los casos en que los inculcados y/o imputados son personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otra entidad. Se consideran las averiguaciones y carpetas tanto del sistema para adultos como del de adolescentes.

Por otra parte, fueron determinadas 1 millón 141 mil 622 averiguaciones y/o carpetas en el sistema para adultos y 16 mil 993 para adolescentes. Además se cerraron 137 mil 118 carpetas de investigación en materia penal para adultos y 6 mil 228 para adolescentes. Finalmente, al final del año quedaron pendientes 1 millón 197 mil 732 en el sistema para adultos, de las cuales 14.0% fueron del sistema tradicional; en el caso de los adolescentes, quedaron 18 mil 469 asuntos pendientes, de los que solo 1.1% fueron del sistema escrito o mixto.

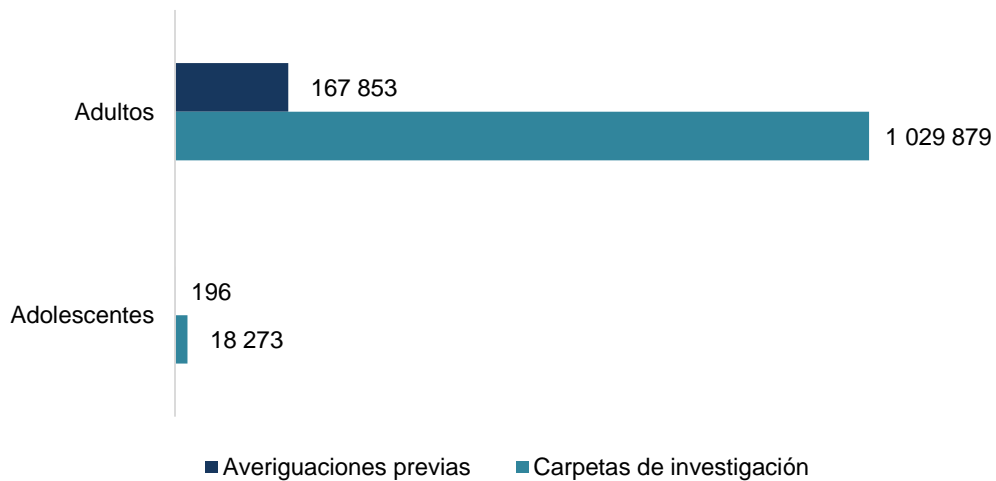
Gráfica 5. Flujo de averiguaciones previas y carpetas de investigación en las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las entidades federativas, 2017



Nota: se consideran las averiguaciones y carpetas tanto del sistema para adultos como del de adolescentes.

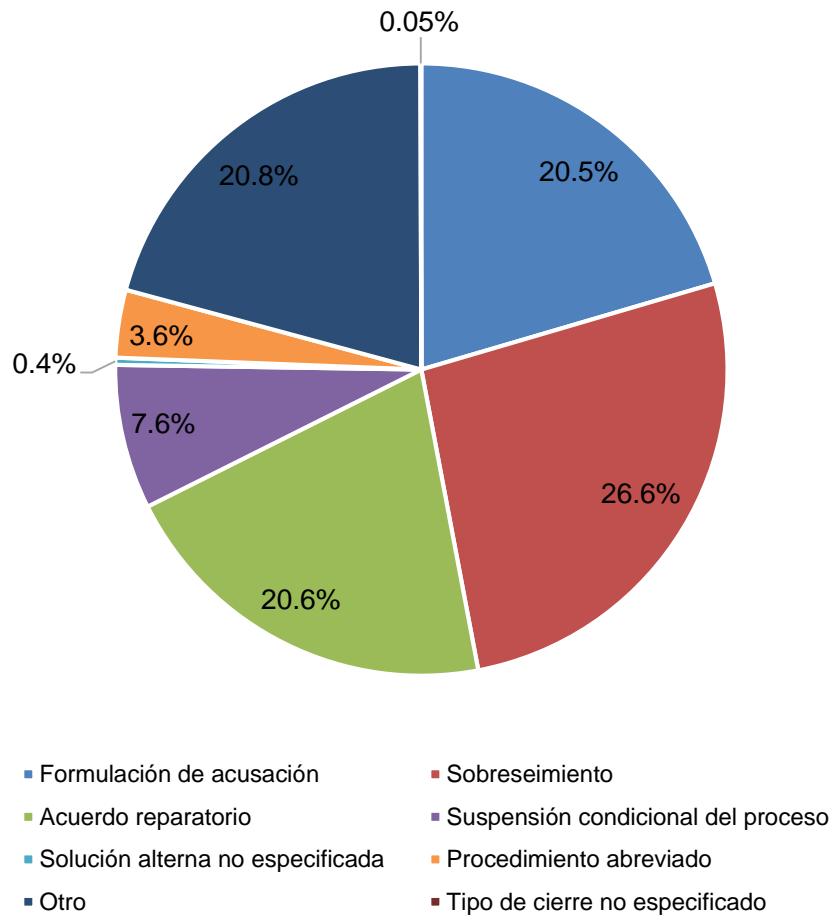
A continuación, se muestra la cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación que aún quedaron pendientes al término del año.

Gráfica 6. Averiguaciones previas y carpetas de investigación pendientes en las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las entidades federativas, 2017



Respecto de las carpetas de investigación cerradas por los agentes y/o fiscales del Ministerio Público, en 20.7% de los casos se formuló la acusación ante el juez de control o garantías, 27.7% se cerraron mediante el uso de soluciones alternativas (acuerdo reparatorio y suspensión condicional) y 3.7% por procedimiento abreviado al aceptar el imputado su responsabilidad y aceptar ser sentenciado con base en los medios de convicción que expone el Ministerio Público.

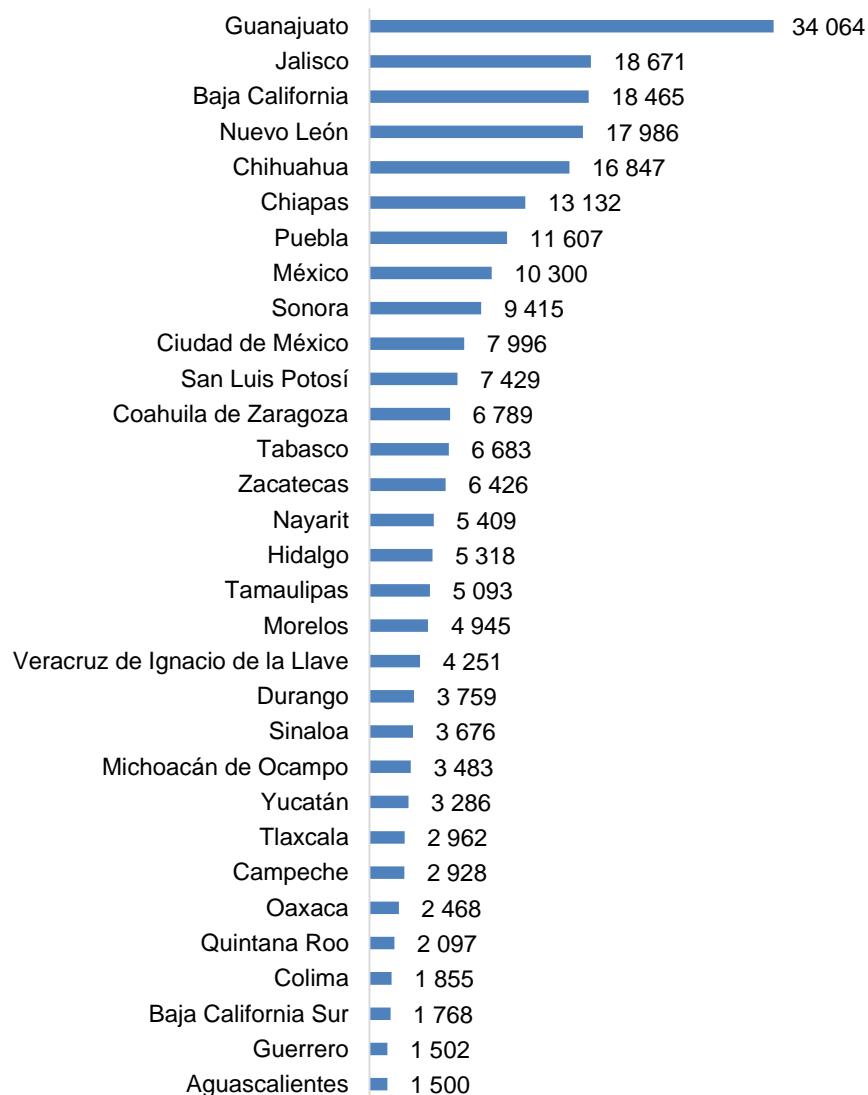
Gráfica 7. Carpetas de investigación cerradas en las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las entidades federativas, por tipo, 2017



Nota: se consideran las averiguaciones y carpetas tanto del sistema para adultos como del de adolescentes.

Por último, en lo concerniente a la justicia alternativa, durante el año 2017 se abrieron 242 mil 110 expedientes en los órganos o unidades especializados en la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. De ellos, 97.9% correspondió a la materia penal para adultos y 2.1% a la materia de justicia penal para adolescentes.

Gráfica 8. Expedientes abiertos por los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias, por entidad federativa, 2017



Nota: en Querétaro la atención de la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La información de la Ciudad de México es preliminar.